



**CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA MATRICULADOS EN EL MARCO FORMATIVO DE LOS CREDITOS CORRESPONDIENTES A TRABAJOS FIN DE CARRERA, FIN DE GRADO, FIN DE MÁSTER O FIN DE ESTUDIO PROPIO.**

Resolución de 12 de diciembre de 2017, del Vicerrectorado de Política Científica, por la que se convoca una ayuda para la realización de prácticas extracurriculares en actividades de investigación.  
**Referencia PEX-17-047.**

**UNIDAD CONVOCANTE:** Vicerrectorado de Política Científica

**CÓDIGO INTERNO:** UTEIUCA01

**CENTRO DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** IUI en Ciencias Ambientales de Aragón – IUCA y Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

**ESTUDIO FORMATIVO:** Máster Universitario en Química Industrial (Trabajo fin de Máster)

**Nº AYUDAS OFERTADAS:** 1

**DURACIÓN:** 3 meses, con posibilidad de prórroga. Previsiblemente de 1/02/2018 a 30/04/2018.

**RÉGIMEN DEDICACIÓN:** 16 horas/semana

**DOTACIÓN ECONÓMICA:** 320 €/mes

**PLAN DE FORMACIÓN:**

Adquirir destrezas y habilidades en investigación en áreas científicas y técnicas, específicamente relacionadas con el Control de Calidad y Tratamiento de las Aguas

**ACTIVIDADES A REALIZAR:**

Tratamiento de aguas mediante procesos biológicos y químicos de oxidación avanzada.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

Apartado 1: hasta 30 puntos

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de las prácticas, demostrado por el currículum vitae del solicitante y/o memoria.

- Participación en proyectos de I+D+i relacionados con las Tecnologías del Medio Ambiente: hasta 10 puntos
- Participación en congresos relacionados con las Tecnologías del Medio Ambiente: hasta 10 puntos
- Publicaciones: hasta 10 puntos



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d5c854e5c7b798d83580fb3399d580b8>

CSV: d5c854e5c7b798d83580fb3399d580b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Luis Miguel Garcia Vinuesa	Vicerrector de Política Científica	2017-12-13 08:36:34	



Apartado 2: hasta 70 puntos

Expediente académico

- Grado en Químicas/Ingeniería Química/Biotecnología: hasta 20 puntos
- Otros títulos universitarios: hasta 5 puntos
- Expediente académico: hasta 30 puntos
- Premios académicos: hasta 5 puntos
- Idiomas acreditados: hasta 10 puntos

**COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- Responsable del proyecto de investigación que financia la ayuda, o miembro del equipo investigador en quien delegue, que actuará como presidente.
- Responsable administrativo de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación -OTRI.
- Un representante de los estudiantes elegido por y entre los que integran la comisión de selección del becarios de la convocatoria del Ministerio.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** hasta el 22/12/2017.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Registro general o auxiliares de la Universidad de Zaragoza, y **preferentemente** a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es> o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Si se presentan en lugar distinto a los registros de la Universidad, deben enviar copia de la primera página, en la que figure el sello de entrada en el registro, a la dirección de correo electrónico [gespi@unizar.es](mailto:gespi@unizar.es)

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**

- Impreso de solicitud de ayuda.
- Justificante de estar matriculado en el trabajo fin de máster indicado en Estudio Formativo.
- Curriculum vitae y documentación necesaria para valoración por la comisión de los méritos alegados.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.

En Zaragoza, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Política Científica.



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d5c854e5c7b798d83580fb3399d580b8>

CSV: d5c854e5c7b798d83580fb3399d580b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Luis Miguel Garcia Vinuesa	Vicerrector de Política Científica	2017-12-13 08:36:34	